



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 – AÑO DE
HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

SAN JOSÉ DE METÁN, 14 de octubre de 2021

Expte. N° 1535/2021

RESOLUCIÓN SRMRF N° 080/2021

VISTO:

La resolución SRMRF N° 013/2017 por la cual se aprueba y pone en vigencia en el ámbito de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera el reglamento para distribución del fondo de capacitación docente; y

CONSIDERANDO:

Que, se ha observado que el formulario aprobado como anexo II de la citada resolución no contiene datos que permitan facilitar a sede la equitativa asignación del mencionado fondo.

Que, tal anexo no permite a la sola lectura contar con la información respecto a los fondos que el docente pudiese haber obtenido en otras unidades académicas.

Que, es necesario contar con este dato para poder garantizar una equitativa y justa asignación.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Anexo II de la Resolución SRMRF N° 013/2017. El documento que regirá a partir de la fecha se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Personal Docentes y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

DECLARACIÓN JURADA AÑO 2.

**FONDO DE CAPACITACION DOCENTE
SOLICITUD APOYO ACADEMICO**

Apellido y Nombre:

D.N.I:

Cargo actual y dedicación:

Condición:

(Regular - Interino – Temporario)

Actividad para la que solicita apoyo:

Duración total de la actividad:

Costo total del curso:

Costo del curso por año:

Composición del costo (Matrícula, Aranceles, otros, Discriminar) ¿Recibe alguna ayuda o franquicia para el curso de otra institución? (Institución, monto, origen)

Indique fecha de inicio y fecha de finalización del curso:

Tuvo apoyo de la U.N.Sa anteriormente?

El monto del apoyo económico solicitado para el presente año asciende a

¿Qué porcentaje de arancel paga?

Fecha: / /

Firma

NOTAS 1- La presente tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA y en caso de no completar la actividad objeto de apoyo, me obligo a reintegrar el monto recibido.
2- La rendición deberá realizarse dentro de las 48 hs. de recibido el fondo de capacitación con fotocopia del recibo correspondiente.

.....
V° B° Coordinador o Autoridad